

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A.**  
Presente.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Veinticuatro del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

Los Administradores de la compañía han supeditado su gestión y actuación a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, lo cual sin duda ha permitido que la compañía continúe con su existencia legal y con un futuro promisorio.

De la revisión efectuada a los libros contables se colige el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes.

La compañía ha partir del mes de julio de 2014, registra movimientos contables, habiéndose la apertura de integración de capital en la cuenta corriente en el Banco de Pichincha la misma que en el mes de marzo registra la suma de doscientos dólares, producto de los aportes que hicieron los socios poniéndose, en el cumplimiento de sus obligaciones económicas para con la compañía.

Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2014, contabilizamos registrado la suma de cuatro mil cuatrocientos cincuenta con trece centavos de dólar lo cual realizadas las deducciones legales queda como patrimonio neto de la compañía la suma de novecientos noventa y ocho con ochenta y ocho centavos de dólar.

Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables.

Atentamente,



Sra. Hilda Estrella Vainimilla Castro  
COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0791772303001  
GRAPHICBURSA  
**EXPERTOS**  
PUBLICIDAD